

## **Práctica Profesional Malla 2014, pasos a seguir**

### Consideraciones generales

En primer lugar, la práctica profesional tiene una duración de 480 hrs, que pueden ser presenciales o considerar trabajo fuera de la institución. Por lo tanto, no es necesario que la institución cuente con un espacio físico para que puedan realizarla.

En segundo lugar, una práctica profesional con jornada completa (45 hrs. semanales) debiese tener una duración de aproximadamente 10 u 11 semanas, mientras que una práctica de 2/3 de jornada (33 hrs.), debiese durar cerca de 14 ó 15 semanas. Es necesario realizar la práctica de al menos 33 hrs. semanales dado que, con una jornada inferior, no se alcanzará a terminar en los plazos establecidos del semestre académico.

Tercero, pueden existir ofertas de práctica profesional en proyectos internos a la Facultad o Universidad (para lo cual pueden contactarse con docentes); también se reciben invitaciones a prácticas desde instituciones externas (fundaciones, ONG's, etc.), o bien, las y los estudiantes pueden contactar directamente a una organización y ofrecerle realizar la práctica en ella. En algunos casos, las organizaciones ofrecen algún tipo de remuneración o pago de pasajes, sin ser ello una obligación.

Independientemente de lo anterior, **es importante que se comience a gestionar sus prácticas profesionales con tiempo (algunas semanas antes)**, es decir, evaluar donde se quiere realizar, enviar correos para establecer contactos y consultar por las posibilidades para adelantar el proceso. Ello puede tomar cierto tiempo y es preferible iniciarla lo antes posible para evitar retrasos.

Se debe inscribir en secretaría la asignatura de práctica profesional con independencia del estado de avance de las gestiones con la organización o institución de acogida.

## Pasos a seguir para iniciar el proceso de práctica

Para iniciar este proceso, se deben seguir los siguientes pasos:

1.- Exploración de lugares de práctica: contactar formalmente o informalmente a la organización en la cual se desea realizar la práctica. Esto significa que se pueden enviar emails (adecuadamente redactados) consultando por las posibilidades de práctica, indicando sus áreas de trabajo e interés (por ejemplo, dominio de temas de género, de técnicas cualitativas o cuantitativas, etc.) y cómo se podría contribuir. Al mismo tiempo, señalar que, en caso de una buena acogida, se formaliza la solicitud de práctica.

2.- Exploración de supervisor(a) en terreno: Identificación de supervisor/a en terreno (quien será su 'jefe' o responsable directo en la organización). La persona que supervise en terreno deberá entregar una evaluación (no calificación) de acuerdo a la pauta de desempeño.

3.- Formalizar solicitud de práctica: ésta debe hacerse mediante una carta tipo que se debe completar (modificar nombre de la institución/organización e incorporar datos personales), disponible en INFODA. Esta carta debe ser entregada a la profesora coordinadora de práctica o, eventualmente, al jefe de carrera para ser enviada a la institución en la que se realizará la práctica.

4.- Inscripción del seguro: una vez aceptada la práctica, se debe completar formulario para el seguro escolar indicando la información necesaria tales como fechas de inicio y término de práctica profesional, entre otras. Éste debe ser completado por el o la empleadora. Una vez completado, debe llevarse firmado a la secretaría de la carrera, Alejandra Seguel. Toda esta información debe ser conversada con la institución de acogida para coordinar el número de horas, fechas, horarios, entre otros formales (formulario disponible en INFODA).

5.- Inicio de práctica: una vez completado lo anterior, se inicia la Práctica Profesional. A lo largo del semestre, se hace entrega de las evaluaciones y plazos contemplados en el reglamento de práctica disponible en INFODA.

Coordinadora de Práctica Profesional